

para servirle!

RESOLUCIÓN No. 069 FECHA: ABRIL 1 DE 2011	Código: F-AM 01
	Versión: 01
	Página 11 de 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N°017 DE 2011, CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA, QUE PERMITAN DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de sabaneta requiere seleccionar el proveedor para Suministro de impresión de trabajos tipográficos para la Policía Nacional adscrita al municipio de Sabaneta, que permitan desarrollar campañas para la seguridad y la convivencia en la localidad.
2. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, ordena a la entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.
3. Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia es la contratación por convocatoria pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía.
4. Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación en el cual se incluyen entre otras la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia, el decreto 2474 de 2008, en especial lo consagrado en el parágrafo del artículo sexto, en el parágrafo quinto del artículo octavo y en el artículo 84.
5. Que para adelantar el proceso de selección se publicará paralelamente con este acto administrativo, el aviso de convocatoria pública y el documento de estudios previos, de conformidad con lo establecido en el decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en la página web www.sabaneta.gov.co
6. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 767 de Febrero 8 de 2011, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta.
7. Que la audiencia de que trata el cronograma de la presente Selección abreviada, se desarrollará en las fecha, hora y lugar señalado dentro del mismo cronograma.
8. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por los artículos 25 y 30 de la ley 80 de 1993, y por los artículos 3, 4, 5 y 10 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007.
9. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° XXX de 2011, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, y cuyo objeto es contratar "SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA, QUE PERMITAN DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD."
10. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 5 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En Merito de lo Expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 017 de 2011, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, y cuyo objeto es contratar **SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA, QUE PERMITAN DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD.** La selección Abreviada estará sometida a las disposiciones legales.

Palacio Municipal Cra. 45 N° 71 sur 24

Ordenar la publicación de la convocatoria pública en la página web www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia



[Escribir texto]



www.sabaneta.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma

ACTUACIÓN	LUGAR Y FECHA
Convocatoria Pública, Estudios Previos y Acto de Apertura (Publicación ⁴)	Página Web www.sabaneta.gov.co Desde el 5 de Abril hasta el 7 de Abril de 2011.
Manifestación de interés ⁵	Carrera 45 # 71 sur 24, primer piso, Administración Municipal de Sabaneta (Correo Electronico apoyocontratacion@sabaneta.gov.co), Fecha: Desde el 08 de Abril al 11 de Abril de 2011.
Recepción de ofertas (2 copias)	Carrera 45 # 71 sur 24, primer piso, Administración Municipal de Sabaneta (Archivo Central), Fecha: Desde 12 al 13 de Abril Horario de 8 A 12 y de 2 A 4 p.m.
Apertura de Urna	Quinto Piso. Fecha. 13 Abril de 2011. Hora: 4:00 p.m
Verificación, evaluación y comunicación de los requisitos habilitantes para que subsanen hasta el día y hora señalados para participar en la subasta	Desde 14 hasta 15 de Abril de 2011. Se comunicará a través de correo electrónico .
Publicación y traslado del informe de evaluación de Requisitos Habilitantes	Página Web www.sabaneta.gov.co . Fecha: Desde el 25 hasta 26 de Abril de 2011.
Audiencia de adjudicación	Fecha: 27 de Abril de 2011 Hora: 3:00 Pm Lugar: Quinto Piso Palacio Municipal
Publicación del acto administrativo de adjudicación ⁶	Página Web www.sabaneta.gov.co Fecha: desde 28 al 29 de Abril de 2011
Suscripción del Contrato	Oficina Asesora Jurídica. Del 2 de Mayo al 6 Mayo de 2011.

Para todos los efectos, la dirección y control para la correspondencia será: PALACIO MUNICIPAL DE SABANETA Piso 1 - Archivo Central Carrera 45 N° 71 sur 24 de Sabaneta. Barrio Betania, Sabaneta - Antioquia.

ARTICULO TERCERO: convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página www.sabaneta.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente

MODELO ORBITAL

ICOSTEC





MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.


ARTICULO CUARTO: Delegar a la secretaría de Gobierno, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso de Selección Abreviada N° 017 de 2011, hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prorrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación, además con la facultad de modificar el comité evaluador designado en caso de ser necesario.

ARTICULO QUINTO: Conformar el comité evaluador para la verificación y análisis de las propuestas que se presenten.

ARTICULO SEXTO: publicar la presente Resolución en la página web www.sabaneta.gov.co.

Dada en Sabaneta, el primero (1) del mes de Abril del año dos mil once (2011).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA

ALCALDE

Elaboró: Santiago Montoya,

Asesor Jurídico

VoBo Lina María Muñoz Vásquez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

MODELO ORBITAL

